AÑO I. JUEVES 22 DE MARZO DE 1900. NÚM. 351.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores. —No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

El derecho del más fuerte.

Volvemos hoy á asistir al espectáculo que desde que el mundo existe se ha venido dando, de que prevalezca siempre el derecho del más fuerte, sobre toda noción de justicia.

La poderosa Inglaterra, acumulando en el Africa del Sur todo género de elementos, gracias á sus inmensas riquezas y á la cobarde pasividad de las llamadas grandes potencias, se propone aplastar á un pueblo noble y trabajador, que ha tratado de defenderse contra la sórdida ambición de los vampiros del oro.

El mundo llamado civilizado que vió á un puñado de labradores convertirse en guerreros y luchar denodadamente contra el poderoso enemigo que pretende esclavizarlo, pareció que se conmovía ante tanta grandeza de ánimo, pero la conmoción duró poco tiempo y hoy ve impasible cómo las garras del leopardo británico tratan de despedazar á aquel pueblo, que si alguna culpa ha cometido, no ha sido otra que la de defender lo que más santo tienen los pueblos: su honor é independencia.

Indignación profunda, causa ver hoy la indiferencia con que las grandes naciones acojen la súplica del Transvaal y Orange, para que se interpongan á fin de no ser aniquilados y esta indignación y este desprecio es mayor para los norteamericanos, que en nombre de la humanidad y de la civilización, tuvieron el cínico alarde de combatir contra la débil España, y hoy reciben el bofetón de la Gran Bretaña, al negarles todo derecho á intervenir en el conflicto.

Los bravos boers seguirán defendiéndose hasta sucumbir en defensa de su pátria, y Europa verá impasible cómo triunfa el derecho del más fuerte en la lucha de ciento contra uno.

Es la ley de la humanidad; de esta humanidad que se llama civilizada y, sin embargo, sigue acatando la ley bárbara que debía estar borrada de los libros humanitarios.

Los pueblos débiles deben sucumbir porque así lo quieren los Atilas de fines del siglo XIX, llamado de las luces.

Fugaces.

Todo el monte es orégano, ó lo que es igual, toda España aparece hoy como un país semisalvaje.

En pueblos pequeños, niños de 16 años, diriman sus contiendas con el puñal y el revólver: microscópicas aldeas, presencian cómo la navaja es árbitra para solucionar fútiles cuestiones, entre jóvenes de 23 años: en caseríos, donde por la soledad en que se vive los lazos de unión deben ser más fuertes y sus moradores debieran prestarse más apoyo viviendo en la mejor armonía, la envidia es fatal consejera para que el azadón hiera traidoramente, llevando la desolación y el luto á una familia y el baldón y la vergüenza á otra: en ciudades populosas se quema una propiedad sagrada, á la vista de nuestros hermanos de América que vienen á visitarnos, y el principio de autoridad queda hecho girones en el circo taurino. Triste y por demás deplorable es el espectáculo.

¿A qué atribuir tales hechos, propios de kábilas marroquíes?

No hay nadie que lo dude. A la escasa y defectuosísima instrucción primaria, porque la falta de cultura es abono inmejorable para el crimen. ¿Cómo querer, que sin elevar el nivel intelectual del pueblo, se levante su nivel moral?

¡Y nuestros gobernantes, abandonando cada vez más aquella fuente de buenas costumbres, y preocupados sólo con la recaudación de tributos!

Lo que ellos dirán: ¡por algo el estrecho nos une al Africa! Y perdonen los lectores lo tétrico de esta fugaz, que el caldo de borrajas y las chuletas de quinina, dan al cerebro poco fósforo alegre.

¿KRUGER ESPAÑOL?

En *La Lectura dominical* ha publicado el jefe del Archivo municipal de Madrid, señor Ciria, dos curiosos documentos, cuya lectura despierta la sospecha de que el ilustre presidente de la República del Transvaal, puede ser oriundo de España.

He aquí los documentos exhumados por el Sr. Ciria:

1.° «Ayuntamiento de Madrid,—20 de Febrero de 1825.

«En este Ayuntamiento se dió cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Inspector general de infantería, fecha 15 del actual, pidiendo informe de la conducta política observada durante el régimen constitucional por D. Leopoldo Eugenio Krüger, de nación alemán, en el tiempo que permaneció en esta corte, el cual ha solicitado que S. M. se digne concederle una plaza de guardia alabardero, y se acordó: pase á los señores que lleva entendido el secretario para que se sirva informar lo que pudiese averiguar.—Miguel de Llama.»—Rubricado.

* * *

2.° «Ayuntamiento de Madrid.—18 de Marzo de 1825.

»Vióse lo que informan los dos señores individuos acerca del pedido por el excelentísimo señor Inspector general de infantería, acerca de la conducta política de D. Leopoldo Eugenio Krüger, que solicita plaza de alabardero, diciendo ser cierto cuanto expone en la instancia que ha presentado á S. M., según se refiere en dicho oficio.

»Y se acordó: contéstese al excelentísimo señor Inspector según se informa.—Miguel de Llama.»—Rubricado.

El Krüger que solicitaba en 1825 una plaza de alabardero en la Corte de España, ¿es el padre del Krüger que hoy se cubre de gloria defendiendo la independencia de la República sudafricana?

LA PROVINCIA

CABAÑAS

El día 11 del actual se celebró en la iglesia parroquial de este pueblo el enlace de Dámasa García Arribas, natural de Fuentepelayo, con Anastasio Moralejo Moscoso, de Arujillo (Zamora), ambos pordioseros.

Las circunstancias que han concurrido en esta boda, merecen consignarse.

Bendijo la unión el Cura párroco de Cabañas, D. Crescencio Adrados, y fueron padrinos Doña Ramona Baeza y D. Román Arribas, de esta vecindad.

La víspera de la boda salieron hasta la venta de Pinillos (donde se encontraban la novia y la madrina), el padrino, el novio y el joven Paulino Cardiel, cabalgando en briosas jacas, y el vecino Anastasio Martín con un coche, donde subieron la madrina y los novios, marchando todos con dirección á Cabañas.

Al pasar por Pinillos, Matías Gómez pidió algún obsequio para dejar pasar á la novia, siendo obsequiados todos por Mariano Rosa con pastas y vinos.

La madrina repartió abundante confitura entre los niños de Pinillos.

A la llegada de la comitiva á Cabañas, esperaba el pueblo en masa, siendo agasajados los niños en la misma forma que lo fueron los de Pinillos.

Por la noche se anunció la boda con música de tamboril y dulzaina por las calles, y arrojándose multitud de voladores.

A la misa de matrimonio asistieron todas las doncellas y los mozos del pueblo, ofreciendo sus dádivas que el señor Cura entregó á los nuevos desposados.

Terminada la ceremonia nupcial, se sirvió á los invitados una expléndida comida en casa de la madrina, concurriendo los músicos del pueblo.

Por la tarde hubo baile, luciendo en él sus habilidades los jóvenes de esta localidad y los de los pueblos cercanos de Cantimpalos, Pinillos, Escobar, Parral, Villovela, Peñarrubias, Adrada, Higuera y Mata de Quintanar, obsequiando á la novia con sus correspondientes galas al uso del país.

Por la noche bailaron el baile titulado *La espalda*, recolectándose á favor de los novios diez pesetas.

Después se bailaron *las roscas*, según costumbre, quedándoles á los recién casados catorce pesetas de ganancia.

Es difícil ponderar hasta donde ha llevado este pueblo los agasajos y obsequios para los novios, y elogiar bastante la explendidez de los padrinos.

Baste decir que la boda ha sido en esta comarca un verdadero acontecimiento, y que los recién casados á quienes deseamos muchas felicidades, no saben cómo agradecer las atenciones de que han sido objeto.

S. M.

Marzo 15 1900.

Sangarcía.

No hace muchos días que al calor de grandes ideales varios jóvenes y respetables entidades, tan competentes como el inteligente abogado Sr. Muñoz, el *amateur* Sr. Martín y los Sres. Cid, Llorente y bastantes más que harían la lista interminable, asociábanse deseosos de mejorar la cultura general, ganosos de extender el culto de lo bello en todas sus manifestaciones, elevando como corolario el nivel moral de sus convecinos, llevando á la práctica el programa regenerador de que tanto se habla y nadie cultiva.

Una de las secciones en que se halla dividida la sociedad, la dramática, nos reveló lo mucho bueno que puede esperarse de ella y el entusiasmo de que están poseídos los elementos todos qué tomaron parte.

Pusieron en escena el difícil drama histórico del inmortal Zorrilla, *El zapatero y el rey*, y como fin de fiesta el juguete cómico en un acto, *Olivilla*, de D. Ricardo Monasterio, resultando una verdadera solemnidad artística en su conjunto y todos los detalles.

El papel de Doña Inés, apasionado y vehemente, difícil de interpretar hasta por las grandes artistas, fué dicho con soltura y con verdadero dominio de la escena, valiéndole á la señorita Gacimartín justísimos aplausos. Muy bien la señorita Cecilia García, que representó de un modo irreprochable el papel de Doña Juana.

El rey D. Pedro estuvo afortunadísimo en toda la obra, dando calor y brío á los pasajes dramáticos, revelando el Sr. Pajares sus inmejorables facultades como actor. El señor Regidor, en su odioso papel, tuvo felicísimos momentos en diversas escenas, siendo un aficionado del que puede esperarse mucho. El Sr. Conde, más que aficionado es un actor que observa y estudia, hizo el *Juan Pascual* identificándose con él en toda la obra, singularmente en el primer acto que le valió merecida ovación. *El Capitán* fué desempeñado por el Sr. Montalvo, llegando á entusiasmar al auditorio que premió con nutridos aplausos su delicada labor del tercer acto. Los demás actores Sres. Aranguiti, López, Delgado y Gacimartín, cooperaron al éxito del drama.

El juguete cómico fué interpretado á las mil maravillas por la señorita Villaverde, muy hermosa, moviéndose en las tablas con desenvoltura y delicadeza, y por los señores Gacimartín, López y Delgado, no habiendo escena, acción ni movimiento que no celebrase el auditorio.

No hay que decir que tanto el drama como el juguete fueron puestos en escena con verdadero lujo de detalles. De la dirección pudiéramos decir mucho; basta indicar que le sobran aptitudes y talentos para asesorar á muchos directores de compañía de gran cartel.

La sala nunca se habrá visto mejor adornada, profusión de luces y bellezas tantas, que el santo más santo hubiera caído en tentación.

Honró la velada nuestra primera autoridad el Sr. D. Andrés Hernando y asistió un público numeroso y escogido. Terminamos dando las gracias por las finas atenciones de que fuimos objeto, á los señores presidente don Pedro Llorente y director de escena.

EL CORRESPONSAL.

La estudiantina portuguesa en Valladolid.

Unidos en estrecho abrazo los estudiantes portugueses y los españoles, heraldos de la civilización de dos pueblos que por el suelo y por el cielo, y por la tradición y por el roce fueron y serán siempre hermanos—siquiera se opongan todas las fronteras imaginarias que se quiera—gritóse con todo el alma ¡Viva España! ¡Viva Portugal! ¡Viva la Unión Ibérica!

El trato constante entre españoles y portugueses traerá consigo esa aspiración común y llegará, si no á fundir, á hermanar estrechamente á ambos pueblos como ha hermanado al Orange y al Transvaal una causa justa, la del respeto á su independencia.

Hay que fomentar, pues, estos movimientos sanos de opinión en los que al abrazarse los jóvenes escolares de Valladolid y Coimbra, se abrazan dos patrias y se caldean en santo amor dos pueblos.

Por eso al saludar á los nobles hijos de Portugal, no les saluda la noble ciudad castellana con la cortesía que se guarda hácia el huesped, sino con la efusión con que se abraza al hermano.

Por eso, por cima de los gritos ¡Viva Portugal! ¡Viva España! lanzan aplaudiendo á la Tuna de Coimbra, el de ¡Viva la Unión Ibérica!

EL CRIMEN DE SAN MILLAN

JUICIO POR JURADOS

Antes de la vista.

Poco menos que imposible nos fué pasar á la sala de sesiones, donde, gracias á la característica bondad del Sr. Stern, pudimos tomar estas notas cómodamente en una mesa del estrado.

A las diez y media, próximamente, se dió la voz de Audiencia pública y es invadida la Sala por la muchedumbre que se agolpa á la puerta, haciéndose necesaria la intervención de la pareja que conducía al procesado.

El Tribunal

Lo constituyen, el de derecho: D. Federico Stern, presidente, y los magistrados señores Gallo y Terradillos.

El ministerio Fiscal está representado por D. José María de Uribe, estando encargado de la defensa D. Rufino Cano de Rueda; actúa como secretario el Sr. García Alix, siendo procurador D. Vicente Sánchez de la Torre.

Procédese á dar lectura de los nombres de los Jurados, no haciendo su presentación los Sres. Antonio Barreno, Llenderrozas y Budia, á los cuales por no haber excusado tampoco, les fué impuesta una multa de 50 pesetas á cada uno.

El tribunal del Jurado, quedó constituído en la forma siguiente: D. Benito Leonor García, presidente; D. Vicente Rubio, D. Mariano Galán, D. Gabino Nieva, D. Julián Basanta, D. José Rubio Martín, D. Isidoro Hernan Gómez, D. Tomás Marinas, D. Francisco García Sancho, D. Víctor Pascual Aparicio, D. Eugenio Gómez y Gómez y D. Pablo Llorente Rubio.

Fueron nombrados suplentes D. Celedonio Velasco, como primero, y D. José Martínez, como segundo.

Para que los señores Jurados puedan pasar al estrado, tiene que intervenir la pareja, prestando ayuda á los alguaciles y mozos de estrados.

La gritería es horrible; por fin se restablece el orden merced á las atinadas observaciones de la Presidencia.

Después de prestar el Juramento, los nombrados, el Sr. Alix da comienzo á la lectura de la prueba testifical.

Interrogatorio Fiscal

El Sr. Fiscal comienza el interrogatorio.

El procesado dice, contestando á las preguntas del Sr. Uribe, que la noche del 19 de Junio, ó sea la anterior al día en que se cometió el crimen, fué á la casa de sus padres para proponer á su padre una pequeña chapuza en una obra; que allí supo que su hermano Félix no había vuelto á casa todavía y que dijo el que al día siguiente le reprendería y que le daría además dos cachetes.

Que al siguiente día, al reprender el Antonio á su hermano Félix, éste dijo que juraba había de matarle.

Dice que estaba autorizado para castigar á su hermano, por sus padres, y que por esto en la obra le dió dos cachetes, manifestando también en aquel momento fué cuando el Félix le hizo el juramento de muerte, apedreándole después; que esto lo vieron y oyeron varios operarios de la obra.

F.—¿Dónde fué el procesado después de comer?

P.—A casa de mis padres. Estaban en la sala comiendo mi padre y mi hermano en un sofá y mi madre y mi hermana enfrente. Cuando llegué yo—añade—le dije á mi padre lo sucedido en la obra por la mañana y dirigiéndome á mi hermano le dije: ¡Oye tú, eres tú el que me vá á matar? A lo que me contestó: Sí, ¿qué hay con eso? y se levantó; interpusiéronse mis padres y Félix se metió en un cuarto arrojándose por la ventana.

F.—¿Y V. bajó enseguida por la escalera?

P.—Tardé un poco. Cuando bajé me encontré con mi hermano, que en paz descanse, y en el momento me sentí herido y saqué la navaja con que herí á mi hermano, que tenía en la blusa, y le seguí hasta la escalerilla del corral, ya casi ciegos los dos.

F.—¿V. no entró en el Corral?

P.—No, señor, llegué hasta la escalerilla.

F.—¿Y tiró V. la navaja al salir á la calle?

P.—Sí, señor, y antes la limpié en el pantalon. Al salir dije á mi padre: ¡Ay, padre, que me han matado! ¡Me ha matado Félix! Y entonces varios vecinos me llevaron á la Casa de Socorro.

F.—¿Dice V. que hace tiempo no iba á casa de sus padres?

P.—Cinco días.

F.—¿De forma que V. no dió las puñaladas á su hermano en el Corral?

P.—No, señor.

Prueba pericial

La prueba pericial son los señores médicos D. Ildefonso Moreno que curó á Antonio en el Hospital y don Ramón de la Vega Arango, que le asistió en la Casa de Socorro, reconoció á Félix en la casa del crimen y auxilió en la autopsia al médico forense D. Cosme Gil, que no comparece por hallarse enfermo.

El Sr. Fiscal pide lectura de los informes de los peritos y que el Sr. Vega, marque en su cuerpo con la mano el sitio de las heridas, haciéndolo.

El Sr. Fiscal hace notar al tribunal que todas las heridas de Antonio están en el lado izquierdo del pecho.

Preguntando al Perito si las heridas estaban hechas con un sólo instrumento, el perito dice que no puede asegurarlo. Se le dan á conocer las armas y los dos peritos convienen en que las heridas de Antonio fueron causadas con el puñal.

Se da lectura de las diligencias de autopsia, describiendo las heridas, teniendo una de 16 centímetros de profundidad, que atravesó el ventríloco izquierdo y corazón, causando la muerte de Félix instantáneamente; otras cuatro heridas eran mortales de necesidad.

El Sr. Vega se retracta de las declaraciones que dió entonces, modificando las apreciaciones sobre el arma con que se infirieron las heridas.

Fiscal.—¿Sabe el perito que la navaja al recogerse no tenía sangre ni contiene señales ni manchas de haberla tenido?

Perito.—Muchas veces ocurre que se causan heridas de arma blanca sin mancharse.

F.—¿No pudo hacerse con otra navaja?

P.—Pudo ser, pero sería igual.

El médico Sr. Moreno dice que curó á Antonio en el Hospital á quien dió de alta el primero de Julio sin deformidad.

F.—¿Pudo ocasionarse esas lesiones ó heridas el mismo procesado?

P.—No puedo asegurarlo.

Dice que no le cabe duda fueron hechas por puñal ó formón.

F.—¿Crée V. que las heridas del muerto fueron hechas con la navaja?

P.—No puedo asegurarlo, pues no ví el muerto. Por referencias puedo decir que la navaja se cierra y al herir encontraría resistencia. Creo que el puñal tiene un tope que puede impedirlo.

El Sr. Vega.—Con el puñal no pudo llegarse á la profundidad de 17 centímetros, pues la hoja sólo mide 12. Por lo demás estoy disconforme con el Sr. Moreno.

Presidente.—¿Se inclina á creer el perito Sr. Vega, que las heridas de ambos pudieron ser producidas con la misma arma?

P.—No puedo afirmar en concreto.

Defensor.—Teniendo cinco heridas el procesado en el lado izquierdo ¿cómo pudo creer el perito que no fué herido por la mano de Félix?

El Sr. Moreno.—No lo niego.

D.—¿Reconoce el perito que las heridas hechas en distinta forma, pueden ser causadas por una sola arma, ó por dos?

P.—Pueden ser y caber duda, siendo armas de hojas lisas.

D.—¿Recuerda que un célebre tratadista de Medicina, dice que puede variar la forma de la herida, de la forma del arma?

P.—Sí señor.

D.—Las heridas del Antonio ¿con qué fueron hechas?

P.—Creo que con un puñal.

D.—¿Cree que el muerto pudo andar?

P.—Pudo andar, pero es difícil asegurarlo.

Insiste el defensor, para concretar la respuesta del perito, el cual hace un perfecto estudio sobre la fuerza que el ventrículo izquierdo imprime al corazón.

De esto pretende deducir la defensa que el muerto pudo andar algún espacio.

Rectificando el Sr. Vega afirma que también pudo andar el Félix 22 segundos por la condición de la herida.

El Sr. Cano.—¿Pero el perito cree que pudo andar dos ó tres pasos el herido?

Sr. Vega.—No puedo negarlo.

F.—¿Cree el perito que pudo el Félix recibir esas heridas graves ó mortales de necesidad, en el pasillo, yendo á caer muerto en el corral, debajo de la ventana?

Sr. Vega.—Pudo ser, aunque sería muy difícil afirmarlo.

F.—¿Luego al perito le parece más verosimil que la lucha fuese en el Corral?

Sr. Vega.—Ciertamente es más verosimil.

F.—¿Y crée el perito que las heridas pudieron ser inferidas en el suelo?

Sr. Vega.—De pie.

F.—El perito conoce la casa y situación de la escalera. ¿Cómo pudo ser la lucha, hipotéticamente hablando, para recibir las heridas en el lado izquierdo cuando no vé por el ojo derecho el procesado?

Sr. Vega.—Según las condiciones en que se verificase la lucha; nada puede afirmarse.

Se suspende la sesión por veinte minutos

Reanúdase á las doce y media.

Declaración del padre.

El Sr. Fiscal.—¿El testigo recuerda haber declarado ya tres veces en el sumario? ¿Fué V. preguntado si quería declarar?

Testigo.—Sí, señor; pero yo siempre quiero decir la verdad.

El Sr. Uribe renuncia á preguntarle para no evocar en él triste recuerdos.

El procesado se echa á llorar.

D.—Se me hace preciso hacer al testigo alguna pregunta; si bien sintiendo por lo que el Ministerio Fiscal ha renunciado la declaración: ¿Recuerda el testigo lo que ocurrió en su casa la mañana del 20 de Junio?

T.—Mi hijo Antonio fué á llevar un tamiz cuando estábamos comiendo y me dijo: «Mire V., padre, este es el que dice que me va á matar», y entonces dió al pobre Félix dos cachetes. Yo les separé metiendo á Félix en un cuarto, y eché á Antonio diciéndole: «Anda, no quiero perturbaciones en casa.»

Su hermana siguió al Antonio y dice que en el pasillo comenzó la lucha; pero no vió más porque se desmayó.

Declara la madre

Hace, con respecto á las declaraciones en el Juzgado, las mismas afirmaciones que su marido, indicando que sólo quiere decir la verdad.

El Sr. Fiscal hace renuncia de la declaración por la misma causa.

La pobre madre muéstrase angustiada y tal vez por esto, también la defensa hace solamente dos preguntas:

Sr. Cano.—¿Es cierto que no la entregaba á V. el jornal Félix, algunas veces?

T.—Sí, señor, y dije al Antonio que lo corrigiese. Y la niña que vió la lucha me dijo que al bajar Antonio fué acometido por su hermano. Yo bajé, entré en el corral y cogí á mi Félix y expiró en mis brazos.

Afirma la testigo que el muerto tenía el puñal en la mano.

El Sr. Uribe.—¿Tiene la testigo en el corral una cochiquera?

T.—Sí, señor; pero la tenía arrendada y, claro está, podía entrar en el corral quien quisiera.

Contestando á preguntas del Sr. Presidente, la testigo dice que el Félix tenía que pasar por su cuarto para llegar á la ventana por donde se arrojó.

El jurado Sr. Basanta.—¿Recuerda la testigo si la navaja de Antonio la recogió á la puerta ó dentro de la casa?

T.—A la puerta de la calle.

Margarita García

Manifiesta á las preguntas del ministerio Fiscal y de la defensa, que al subir á la casa encontró á la madre y creyendo que Félix estaba escondido se dedicaron á buscarle por la casa, cuando al asomarse por la ventana vieron al Félix tendido en el corral. Dice la testigo que como no le vió sangre se figuró que no tenía herida; pero luego, al desabrocharle la blusa, vió una herida y mucha sangre. Dice también que tenía el puñal en la mano.

Francisco Bautista.

Es carpintero y trabajaba el día de autos en la obra donde también trabajaban los dos hermanos.

Vió la riña de los hermanos y que después se tiraron piedras.

La defensa pregunta si sabe que el muerto durmiera alguna noche en el Tiro de Pichón, á lo que contestó que sí.

Leandro Rámila.

Es operario de la misma obra donde trabajaban; recuerda que al llegar Antonio á la obra pegó al Félix dos bofetadas y éste huyó sin que pudiera oir las palabras que mediaron entre ellos, pero vió que se tiraron piedras.

Antolina Gómez.

Es tía de los hermanos Rojo. Manifiesta que al salir del corral con unos trozos de leña en el mandil, se encontró al Félix, el cual la dijo:

V. tía siempre lo mismo.

D.—¿Recogió V. la navaja del Antonio?

T.—Sí, señor, la recogí y la limpié en el mandil y el puñal de Félix.

D.—¿Vió V. si lo tenía apretado?

T.—Sí, señor.

Lucía Rojo.

Es hermana del procesado y tiene 9 años.

El Fiscal renuncia á preguntarla y el Defensor se limita á una sola.

La niña manifiesta que bajó detrás de Antonio, que vió á Félix que le estaba esperando, que lucharon, que vió sangre y se desmayó.

Francisco Canales.

Es Carpintero y trabaja en la misma obra.

Manifiesta que, en efecto, vió pegarse á los dos hermanos, pero no oyó palabra ninguna.

El procesado, pide careo entre los anteriores testigos compañeros de trabajo, del cual resulta que ninguno oyó que Félix dijese á Antonio: «Te he de matar.»

Se suspende la vista hastas las diez y media de la mañana de hoy, por tener que bajar el Tribunal de Derecho y Jurados á la casa del crimen para recostituir la escena y poder apreciar los más pequeños detalles.

El procesado.

Cabizbajo, marchando entre la Guardia civil, bajó Antonio Rojo á la casa de sus padres, donde se verificó la lucha con su hermano. Numeroso público seguía al procesado, circundando la casa durante la prueba ocular.

Los señores Magistrados y Jurados, hicieron detenido exámen de la situación de la ventana, escalera y corral donde fué levantado el cadáver de Félix, retirándose el Tribunal para seguir la vista causa á las diez y media de hoy.

MARZO 22 JUEVES

TIEMPO VIEJO

1616.—Acta de información sobre la vida del venerable padre Fray Juan de la Cruz, para su canonización.

NOTICIAS

Ha fallecido en la villa de Cantalejo, después de recibir los Santos Sacramentos, á los 56 años de edad, D. Antonio Mardomingo Regidor, persona de excelentes condiciones de carácter, y que gozaba en aquella localidad de generales simpatías.

Su muerte ha sido muy sentida.

A la desconsolada viuda D.ª Clotilde Gómez Martín, á sus hijos D. Antonio, D.ª Eufemia y doña Tomasa, á sus padres y demás familia, enviamos nuestro pésame por esta pérdida irreparable que hoy les aflije.

El gobierno tiene dispuestos los regalos que el ministro de España en Tanger, Sr. Ojeda, ha de llevar al sultán de Marruecos en nombre de S. M. la reina.

Consisten aquéllos, según nuestras noticias, en una preciosa colección de armas hechas en nuestras fábricas de Toledo y Plasencia y otros ricos presentes, que habrá de entregar la embajada al sultán en su próximo viaje á Marrakesh.

En el ministerio de Estado se activan todos los preparativos para esta comisión diplomática.

Dicen de Valladolid que los estudiantes portugueses son muy agasajados.

Despiertan mucho la curiosidad, pues visten levita y pantalón, cuello almidonado, y gastan melenas y manterolas.

Van descubiertos y cuando nevaba hoy copiosamente transitaban por las calles con los mantos sobre la cabeza.

Son 93 y tocan bien, haciéndolo reunidos y fraccionados.

Algunos declaman y bastantes cantan.

Ahora termina la velada que se ha celebrado en el teatro Calderón, que estaba lleno.

Ha habido muchos vivas á Portugal, á España y á la unión ibérica y muchas ovaciones.

Más prisioneros libertados.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho:

Manila 18.—Sargentos y cabos llegados á Manila son:

Sargentos: Dámaso García, Juan Pérez, Agustín Sanz, Antonio Romero, Fernando Nieves, Francisco Abad y Prudencio Mateo.

Cabos: José González, Alfredo Romero, Gabriel Vals, Perfecto Alvarez, Ramón Domínguez, Joaquín Caracuel, José Noya, Juan Beaunos, Angel Miguel, Enrique Cartano Vega y Salvador Codina.

Los llegados últimamente son:

Sargento, Rogelio Pasalodos, y cabos, Francisco Rodríguez, Nicolás Díaz, Manuel Trido y Vicente Onero.

La exposición de París.

La comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el asunto, votó ayer en la Cámara francesa el proyecto de ley que determina la definitiva supresión en toda Francia de las corridas de toros.

La dirección de la Exposición universal ha acordado que el precio de entrada en ciertos días sea dos francos, cuatro, seis, ocho y hasta 10.

El Ayuntamiento de París ha protestado, pues parecía acordado que sería un franco en todas las estaciones.

El gremio de hoteles doblará los precios de los alojamientos desde primero de Abril.

Los cocheros solicitan también la subida de las tarifas.

Muchas familias parisienses, ante la demanda de habitaciones, alquilan sus casas, y prefieren cobrar buen alquiler á ver la Exposición.

Mientras ésta dure, se instalarán en pueblecitos donde la vida sea barata.

Según reciente Real orden, serán en adelante preferidos para desempeñar el cargo de médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento, los oficiales de la reserva retribuida del Ejército que posean el título correspondiente.

Los gastos de las guerras.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo la publicación de la cuenta general de los ingresos y pagos verificados en el período de 1.° de Julio á 31 de Diciembre de 1899, por las obligaciones pendientes con motivo de la guerra de Cuba, y resultas de los presupuestos de la misma isla y de la de Puerto-Rico.

A continuación publica dicha cuenta, según la cual, en 1.° de Julio había una existencia con cargo al crédito extraordinario de 869.396.548 pesos; ingresaron desde dicha fecha hasta el 31 de Diciembre 27.488.254.673 pesos, lo que da un ingreso total de 28.359.651.221 de la misma moneda.

Los gastos durante el indicado período ascendieron á 10.329.909,013, quedando en 31 de Diciembre una existencia de 23.357.651.221 pesos.

Respecto á la cuenta de Filipinas, en 30 de Junio de 1899 había un saldo efectivo de pesos 78.720.506, y habiéndose pagado desde dicha fecha hasta 31 de Diciembre de 1899 la misma suma, queda saldada la indicada cuenta.

Notarías vacantes.

Por la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, se ha dispuesto la provisión por concurso, entre los notarios que las soliciten y que reúnan las condiciones señaladas para los aspirantes al segundo turno, de que habla el artículo 7.° del Reglamento general orgánico, las notarías vacantes en Salamanca, por defunción de D. Manuel Fernández Diez; Palenzuela, Cristierna y Baltanás, pertenecientes á los distritos notariales de Salamanca, Baltanás, Riaño y Baltanás, respetivamente.

Boletín religioso.

Santos de hoy.

Nuestra Señora de las Victorias; San Pablo, obispo en Narvona; San Deogracias, obispo en Cartago; San Epafrodito, obispo en Terracina y padre apostólico; San Bienvenido, obispo y confesor franciscano; los Santos mártires Basilio, Octaviano, Calínica y Basilisa, Santa Catalina, virgen; Santa Lea, viuda; y el Beato Ambrosio de Sena, O. P.

Cultos para mañana.

Color encarnado, misa de las cinco llagas de nuestro Señor Jesucristo y conmemoración de la feria, Credo, prefacio de Cruces y evangelio último de la feria, tomado de San Juan, capítulo 4.

En los Doctrinos de 5 á 6 de la tarde, exposición de S. D. M. rezándose la Corona seráfica, Meditación, Trisagio y Reserva.

En los Padres Misioneros Rosario y Viacrucis al anochecer.

En las Dominicas Rosario al anochecer.

En las parroquias y sus ayudas al anochecer, Rosario y catequesis.

En Santa Eulalia, Rosario y sermón.

En San Juan de Dios, Corona seráfica y Viacrucis.

En la Trinidad á las cinco Rosario, Plática y Miserere.

En San Millán al anochecer, Rosario, Plática y miserere.

En los Padres Carmelitas á las cinco, Rosario y Viacrucis.

En el Salvador, Rosario y Plática y Miserere.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 21.

Las conversaciones de hoy en los círculos políticos han versado respecto á la supresión de sesiones; la opinión general ha sido que terminarán el viernes ó el sábado.

* *

—A las diez y media próximamente llegaron á Madrid los marinos argentinos, acompañados de agua, nieve y granizo.

En la estación, y á pesar de lo desapacible del día, se encontraba esperándolos un gentío inmenso, que prorrumpió en entusiastas vivas así que apareció el tren.

Calcúlase que ocuparían los andenes unas 6.000 personas, entre las cuales se hallaban los Sres. Silvela, Dato, Gómez Imaz, Liniers y marqués de Aguilar de Campóo.

En carruajes cerrados, se dirigieron nuestros huéspedes al Hotel de París, donde se les tenía preparado alojamiento.

Se muestran muy satisfechos de la cariñosa acogida que les dispensa la madre Patria y no cesan de mostrar su gratitud á cuantos les rodean.

La entrevista con S. M. la reina ha sido afectuosísima en extremo.

Recordó S. M. haber visitado algunos barcos argentinos, de los cuales hizo los mayores elogios.

Los marinos salieron altamente complacidos de Palacio.

* *

Su Magestad firmó esta mañana el decreto promulgando la ley de fuerzas terrestres, y otro concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de Artillería Sr. Cabanyes.

El ministro de Marina no ha llevado ningún decreto á Palacio.

* *

Los periódicos de Barcelona llegados hoy á Madrid hablando del incidente ocurrido en la plaza de San Jaime, que al tocar la banda municipal el himno argentino fué aplaudido, y silbada la marcha Real.

Así se expresan el «Diario Mercantil», el «Diario de Barcelona», «La Vanguardia», «El Noticiero Universal» y «El Diluvio».

* *

Se ha reproducido el temporal de agua y viento en Madrid; y hoy, hasta las doce, han caído con frecuencia chubascos, algunos acompañados de granizo.

* *

Anoche, en el sud-exprés, llegaron á Madrid el Sr. León y Castillo y el señor duque de Veragua.

El Sr. León y Castillo ha almorzado hoy en casa del Sr. Silvela. Al almuerzo han concurrido también el embajador de Rusia y otros diplomáticos.

* *

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal.

En el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Varios diputados apoyan proposiciones de ley de interés local.

El Sr. Seguí apoya una proposición, que la Cámara toma en consideración, pidiendo que se dé ingreso en la administración civil á los movilizados del ejército.

(Sigue la sesión.)

* *

LA GUERRA

El presidente del Orange, Sr. Steijn, ha dado una proclama anunciando que los boers que se nieguen á combatir contra los ingleses serán considerados como traidores á la patria y pasados por las armas.

Los transvaalenses, según noticias de diverso origen, están resueltos á luchar hasta el último extremo en defensa de su libertad é independencia.

Por telegramas de Pretoria se sabe que en breve celebrarán los generales boers un consejo de guerra, al cual asistirán los dos presidentes.

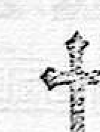
* *

BOLSA

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 73,95.—Idem fin de mes, 73,20.—Idem próximo, 73,50.—Exterior contado, 80,30.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 81,15.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 86,10.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72,30.—Banco de España, 514,00.—Tabacos, 421,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,60.—Obligaciones de Filipinas, 91,00.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 165,00.—Francos, 30,45.—Libras, 32,85.

CAVOUR



ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D. JULIÁN MOLINA VILLA

QUE FALLECIÓ EL DÍA 23 DE MARZO DE 1898

Después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña María Alvarez; sus hijos D. Joaquín, Doña Petra, Doña Felisa, D. Pablo y D. Antonio; hijos políticos D. Román Larios y D. Modesto Delgado; nietos, hermana, sobrinos, primos, demás parientes, testamentarios y amigos,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, y asistan al funeral de segundo aniversario, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 23 á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Martín de esta ciudad, por cuyo favor le quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despide en la iglesia.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Segovia, Dr. D. José R. Quesada y Gascón, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los que practicaren cualquier acto de piedad y devoción cristiana en sufragio del alma de *D. Julián Molina*.

Mercados.

Segovia.

Las noticias de Barcelona recibidas ayer dan cuenta de que los trigos de C stilla, tan apreciados para la fabricación, han sufrido una baja de un real en fanega á causa de estar próximo á llegar dos buenas expediciones de trigos Rusos y Australianos.

En centeno no se hacen ya buenas negociaciones, por estar paralizados los negocios.

Todo esto influye notablemente en esta región y apenas se hacen transacciones.

El tiempo por otra parte tan desigual hace que no estén concurridos los mercados.

Aquí cotízase el trigo á 11'75 y 12 pesetas la fanega; centeno á 8 pesetas; cebada á 7 y 7'25; avena á 5; algarrobas á 8'75 y 9; judías á 19 y 23'50; garbanzos desde 15 á 50; Harinas; extra á 5'50; primera superior á 5; primera T. P. á 4'50; buenas clases.

Tendencia indecisa.

Valladolid.

En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose de 46'50 á 46'75 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 idem de 46'50 á 47.

Centeno.—40 idem á 34.

Harinas.—Se cotizan: de primera extra 17 reales arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25; de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid, tercerilla 9'25

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 9, abijas 22, triguillo 19, sin saco.

Las Salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 18 han sido.

1 vagón de harina para Lucena, 1 para Torrelavega, 2 para Gijón, 1 para Burgos; 1 de Salvados para Oviedo, 1 para Santillana, 1 de trigo para Barcelona.

Medina del Campo.

Muy regulares entradas han sido las habidas hoy en el mercado, pero especialmente de garbanzos para sembrar. No bajarán de 600 fanegas las presentadas y unas 900 arrobas de patatas, cuyo tubérculo es solicitado y se paga á 7 y 1|2 reales arroba.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 46 reales fanega; centeno á 33; cebada á 32: avena á 26; algarrobas de 32 á 34; garbanzos de 80 á 120. Harina de primera 19 reales arroba; de segunda 17 de tercera 14.

Nava del Rey.

Trigo ssperior, á 46 reales las 94 libras, bueno á 46; centeno á 33 reales las 92 libras; cebada á 23 reales los 33 kilos; lentejas á 44 reales fanega; algarrobas á 34.

Harina de primera, 10 reales arroba; de segunda, 18'50; de tercera, 17.

Vino blanco nuevo, á 18 reales cántaro, añejo, de 20 á 80; tinto, de 10 á 15.

Rioseco.

Han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

Ofertas por cargamentos á 46 rs. las 94 libras.

Al detall en el mercado 45.

Se tuvo un cargamento á 47'75.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS